



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de Diciembre de 2014.

VISTO:

La participación de la Ing. Agr. Patricia GIL, al XXVII Congreso Argentino de Horticultura realizado en Mendoza, el día 25 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que con motivo de ello se le abonara la Inscripción a dicho Curso.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se le abone a la Ing. Agr. Patricia GIL (Leg. 28.249) la suma de \$ 1.500,00 (PESOS UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS) en concepto de inscripción, al XXVII Congreso Argentino de Horticultura realizado en Mendoza, el día 25 de junio del corriente año. Según comprobante N° 40.

ARTICULO 2º: Imputar el presente egreso con cargo a fondos: Recursos Propios. Laboratorio de Biotecnología. Fuente 12.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económico Financiera a sus efectos.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N° 1193
E.D./

